



2023-00930  
08/09/2023 14:56

# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

DADA la Memoria de Necesidad del Concejal de Cultura de fecha 6 de septiembre de 2023 para contratar los servicios de pirotecnia el día 10 de septiembre de 2023, proponiendo como adjudicatario a Pirotecnia San Bartolome, S.L

VISTO el informe de la Intervención municipal de fecha 6de septiembre de 2023

VISTO el informe de la Secretaria de fecha 8 de septiembre de 2023.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrita, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 484 euros IVA Incluido

SEGUNDO: Contratar a Pirotecnia San Bartolome, S.L para el servicio de pirotecnia (Fuegos artificiales) el día 10 de septiembre de 2023 por un importe de adjudicación de 484 euros IVA Incluido.

TERCERO: El contratista ha presentado la documentación administrativa previa para contratar con la Administración Pública.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

QUINTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E70009C36600E3J0E6P4W400

FIRMANTE - FECHA		
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70009C36600E3J0E6P4W400 en la Sede Electrónica de la Entidad	RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 08/09/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/09/2023 14:56:50	DECRETO: 202300930 Fecha: 08/09/2023 Hora: 14:56 Persona 75552128A

